ALCALDÍA DE
CARAMANTA

ACTA DE INICIO

CONTRATO	**CD-072-SPI-2026-094**
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA NIT. 890.984.132-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN ESTEBAN CORREA CÁRDENAS C.C. No. 71.992.851 expedida en Caramanta
CONTRATISTA:	KAREN JOHANA ARRIAGA CRUZ C.C. 1.152.465.107 expedida en Medellín, Antioquia
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS OSPINA MONSALVE C.C. 1.035.869.457 expedida en Girardota, Antioquia
OBJETO:	"POR MEDIO DEL CUAL SE APROPIAN RECURSOS LOS CUALES PERMITIRÁN LA REALIZACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO ALCANCE ES EL DESARROLLO DE OBRAS DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN EL MARCO DE LAS FICHAS CON UN ALCANCE Y ES EL DESARROLLO DE DIFERENTES OBRAS DE BENEFICIO COMÚN EN EL MARCO DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y TEMAS DE VIVIENDA"
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 18.600.000)
DURACIÓN:	CIENTO OCHO (108) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre del 2026.

Entre los suscritos **JUAN ESTEBAN CORREA CARDENAS**, mayor de edad, vecino del municipio de Nueva Caramanta, identificado con la Cédula de Ciudadanía número **71.992.851** de Caramanta - Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, nombrado mediante Acta de Posesión 001 del (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en uso de las facultades y funciones debidamente facultado para contratar mediante facultades y funciones debidamente facultado para contratar la Constitución Política (Art. 315) numeral 3, la Ley 136 de 1994, articulo 91, literal D, numeral 1, Ley 80 de 19931 estatuto general de contratación articulo 11 y ley 11520 de 2007.actuando en nombre y representación del Municipio Nueva Caramanta, con NIT **890.984.132-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por un parte; y por la otra, **KAREN JOHANA ARRIAGA CRUZ** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.152.465.107 expedida en Medellín, Antioquia, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se celebró el contrato N° **CD-072-SPI-2026-094** cuyo objeto es: "POR MEDIO DEL CUAL SE APROPIAN RECURSOS LOS CUALES PERMITIRÁN LA REALIZACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO ALCANCE ES EL DESARROLLO DE OBRAS DE BENEFICIO Y

ALCALDÍA DE
CARAMANTA

USO PÚBLICO EN EL MARCO DE LAS FICHAS CON UN ALCANCE Y ES EL DESARROLLO DE DIFERENTES OBRAS DE BENEFICIO COMÚN EN EL MARCO DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y TEMAS DE VIVIENDA" por un valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 18.600.000) previas las siguientes consideraciones.

- Que el Contrato **CD-072-SPI-2026-094,** fue suscrito por las partes el 10 de septiembre de 2026.
- Que para el presente contrato no se solcito ningún tipo de póliza, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1085 de 2015.
- El plazo de ejecución del contrato **CD-072-SPI-2026-094** a celebrase será de CIENTO OCHO (108) DIAS contados a partir de la firma del acta de inicio, esto es hasta el 27 de diciembre de 2026.
- El ordenador del gasto, designó como Supervisor del Contrato **CD-072-SPI-2026-094** a la SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, en cabeza de su secretario o quien haga sus veces, acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Articulo 83.
- Para constancia, se firma en el municipio de Nueva Caramanta, Antioquia, el diez (10) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

	Karen Johana Arriaga C.
JUAN CARLOS OSPINA MONSALVE SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA **SUPERVISOR**	**KAREN JOHANA ARRIAGA CRUZ** C.C. 1.152.465.107 expedida en Medellín, Antioquia **CONTRATISTA**